

14761

14761

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad que se solicita por VEINTE AÑOS, para España, sus Colonias y Protectorado, a favor de DON JUAN NOTGER COMAS, de nacionalidad española y residente en PALMA DE MALLORCA, calle 31 de Diciembre, nº 18, por " NUEVO SISTEMA DE VALLADO ".

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta la fecha son varios los sistemas de vallados conocidos y aplicados con diversos fines.

Se da el caso muy frecuente de precisar emplazarse en cualquier terreno o via pública vallados y con diversos fines, que al cesar su misión han de ser destruidos, según la clase de material con el cual han sido construidos o la disposición de sus elementos.

Con el objeto del presente Modelo de Utilidad, vienen a modificarse todos estos sistemas, ya que el mismo está dotado de unas características especiales:

5.-

10.-

entre ellas la de ser desmontable y la que adopta cualquier forma geométrica a voluntad el espacio vallado, y a su vez que al ser desmontado, ocupa un reducido volumen, cualidad este muy interesante, para su almacenamiento y que por otro lado se evitan desperfectos o deterioros, tanto en su forma como en su material,

15.- Como su enunciado indica, consiste el presente Modelo de Utilidad en un nuevo sistema de vallado, el cual se compone de varios sectores iguales entre si y colocados unos al costado de otros, se logra la formación de un espacio cerrado a excepción de puertas, en cualquier lugar de terreno, plaza, campo, playa, vía pública etc.

20.- Consta esencialmente de unos largueros verticales de madera, al que van unidos otros horizontales, formando de esta manera un recuadro que por su parte central y en sentido vertical lleva un larguero de longitudes apropiadas para mejor sujeción de todo el conjunto.

25.- Para mejor comprensión del objeto descrito, haremos referencia a la adjunta hoja de dibujos que a título de ejemplo se representan dos vistas, una de frente y otra de costado las cuales permiten examinar sus características.

30.- En la figura 1ª, tenemos que:

35.- -1- Son los largueros laterales.
 -1- Es el larguero central.
 -2- Larguero horizontal intermedio.
 -2- Larguero horizontal inferior.
 -3- Larguero horizontal inferior de la parte superior.

40.-

-3- Larguero horizontal superior.

45.- -4- Listones diagonales que forman el armazón del vallado, en número y dimensiones variables, colocados en la parte inferior, con la particularidad de que a partir del larguero central -1-, están colocados en sentido inverso con relación a su inclinación.

-50.- -4- Listones verticales de la parte superior, en número y dimensiones variables, que adoptan la forma de arco a partir de su centro y a los extremos en disminución, para mayor conjunto estético.

-5- Largueros inclinados de sujeción, en número de dos por cada sector de vallado y colocados en los extremos del mismo y a partir de su parte superior.

55.- En el espacio comprendido entre los largueros horizontales -2- y -3-, puede ir colocado si se desea un tablero de dichas dimensiones.

En la figura 2ª, tenemos:

/-1- Es la vista del larguero lateral.

-2- Corte de larguero horizontal intermedio.

60.- -2- Corte del larguero horizontal inferior.

-3- Corte del larguero horizontal inferior colocado en la parte superior.

-4- Corte de los listones diagonales que forman el armazón del vallado.

65.- -4- Corte de los listones verticales de la parte superior.

-5- Larguero inclinado de sujeción del conjunto.

70.- Colocados sucesivamente unos al costado de otros sin necesidad de aplicación de ningún elemento accesorio, como son tornillos, clavos, herrajes, etc., y sin preci-

sar el empleo de maquinaria, herramienta, etc., puesto que su reducido peso permite la fácil colocación, para lograr el objeto deseado.

75.- Para facilitar la entrada o salida se dispone entre dos de estos sectores la separación conveniente, pudiendo ir colocado en estos dichos dos sectores una van-tanillas o taquillas, destinadas a la venta de sus localidades.

80.- El motivo de que los listones -4- estén separados alternativamente, es debido a la disposición de esta forma, para permitir el paso de aire que establezca la corriente con lo cual se elimina la posibilidad de que puedan formarse nubes de polvo en su interior, y los listones -4- colocados en su parte superior obedecen única y exclusivamente a motivo de ornamentación y mejor sujeción del conjunto.

85.- Una vez descrito suficientemente las partes de que se compone este Modelo de Utilidad así como su forma de empleo, se hace constar expresamente que cualquier modificación introducida en el objeto descrito, ya sea en su forma, dimensiones o clase de material empleado, siempre y cuando no altere o modifique esencialmente su función característica, se considerará incluida en el presente Modelo de Utilidad.

90.- De este registro se hará el mas amplio uso que concede la Ley de Propiedad Industrial, declarandose de novedad y utilidad las siguientes:

REIVINDICACIONES

1a.- Nuevo sistema de vallado, caracterizado por estar

- 100.- constituido por una serie de sectores iguales entre si y de dimensiones apropiadas, los cuales colocados sucesivamente unos al costado de otros, da lugar a la formación de un espacio cerrado.
- 105.- 2a.- Nuevo sistema de vallado, según la reivindicación anterior, porque dichos sectores son fácilmente montables y desmontables, sin necesidad de aplicación de ningún medio mecánico o herramienta, y sin necesidad alguna de destruir dicho vallado al ser desmontado.
- 110.- 3a.- Nuevo sistema de vallado, según reivindicación anterior, caracterizado por que una vez desmontados dichos sectores estos pueden almacenarse ocupando reducido volumen, lo cual evita la posibilidad de deterioros y deformaciones.
- 115.- 4a.- Nuevo sistema de vallado, según reivindicación anterior caracterizado por que a cada uno de los sectores mencionados, le han sido aplicados en sus partes lateral y superior dos largueros en sentido oblicuo los cuales tiene la misión de servir de sujeción a todo el conjunto.
- 120.- 5a.- Nuevo sistema de vallado, según reivindicación anterior, caracterizado, por que la entrada se facilita por la separación de dos sectores, estando unido a ambos por su parte superior por unos listones verticales, y por que practicadas unas ventanillas sirven de despacho de localidades.
- 125.- 6a.- Nuevo sistema de vallado, según reivindicación anterior, caracterizado por que se ha previsto la disposición de unos listones en su parte inferior se parados alternativamente, que permite establecerse una corriente de

14761

-6-

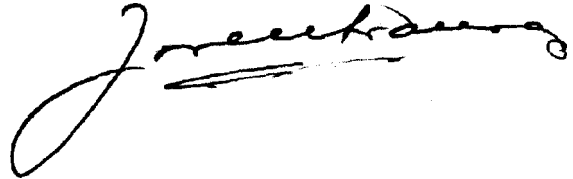
130.- aire que elimina la posibilidad de formación de nubes de polvo que pudiera formarse por el roce continuo de los pies de las personas que lo ocupan.

7a.-"NUEVO SISTEMA DE VALLADO".

Todo ello tal y como se representa a título de ejemplo en la adjunta hoja de dibujos y se describe en la memoria que antecede la cual consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras.

Madrid 28 MAR 1946

El Agente.





14761

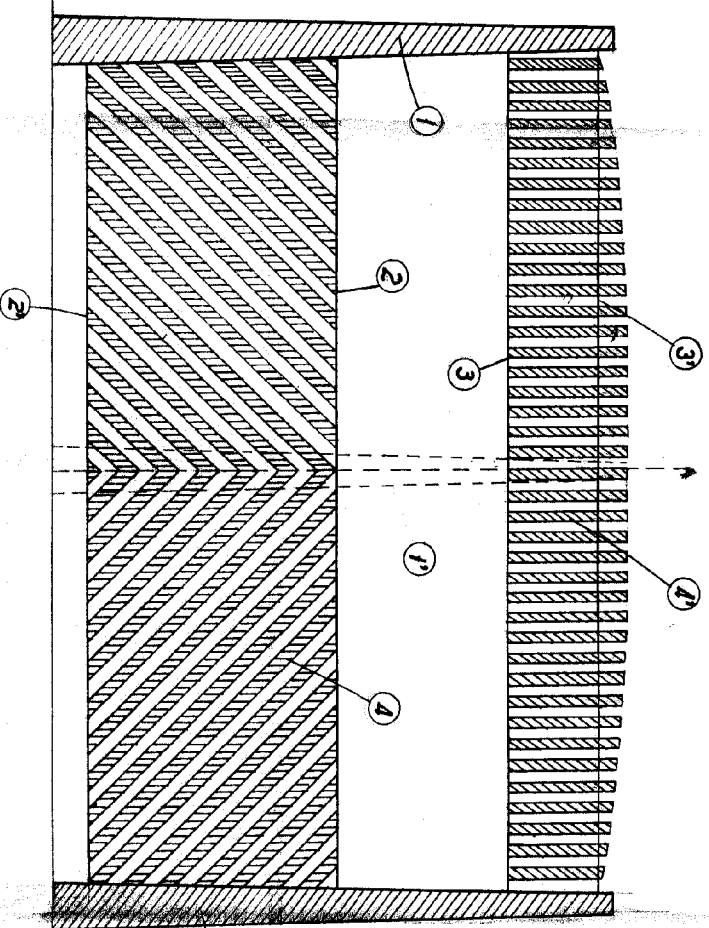


FIG. 1

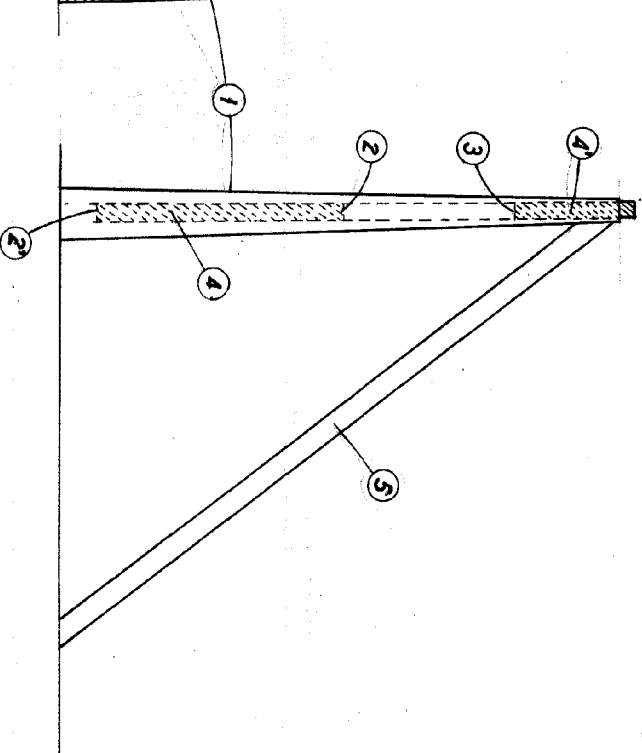


FIG. 2

MADRID 18 MARZO 1947
Juan Rotger Comas